

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Luisa Arévalo

COORDINACIÓN ACADÉMICA GENERAL

Alix Pacheco Turizo

PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE

Cartagena de Indias

2016

PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE 2016

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Desde el Proyecto Visión Colombia 2019, se reconoció la necesidad de fundamentar el desarrollo científico y tecnológico para aprovechar plenamente las ventajas comparativas de Colombia y convertirlas en ventajas competitivas, para lo cual se planteó el reto de fundamentar la economía en la producción, difusión y uso del conocimiento para el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del país. “En el 2019 Colombia deberá cumplir con el indicador internacional que señala que el 0.1% de la población deberá estar consagrada a estas actividades (unas 55.000 personas) y, en esa fecha, deberá contar con 20 centros de investigación de excelencia y de desarrollo tecnológico consolidado.”

En el mismo sentido, el Plan Decenal de Educación 2006-2016 propuso entre los temas de la agenda para deliberación, el desarrollo profesional, la dignificación y formación de docentes, la renovación pedagógica desde las TIC, la ubicación del estudiante como sujeto activo y la definición de los fines y calidad de la educación en el siglo XXI.

En relación al tema de Fines y Calidad de la Educación en el siglo XXI, se planteó garantizar un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, que dé respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana. Ideal que se propone alcanzar a través de la formación de estudiantes como ciudadanos en ejercicio del pleno desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural en todas sus manifestaciones; el reconocimiento, la cualificación y proyección de la labor docente; el fortalecimiento de la cultura de la investigación para lograr un pensamiento crítico e innovador, la garantía del acceso a las TIC, como herramientas para el aprendizaje y el avance científico, tecnológico y cultural; y el diseño de currículos pertinentes, orientados al desarrollo de las dimensiones del ser y la construcción de la identidad nacional, mediante procesos de calidad que incentiven el aprendizaje, la investigación y la permanencia en el sistema.

En cuanto a la renovación pedagógica desde la inclusión de TIC en la educación, el Plan se orientó a la formación de docentes y directivos para que centren su labor de enseñanza en el estudiante como sujeto activo; en la implementación de estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo; y en el diseño de currículos basados en la investigación que promueven la calidad educativa y la permanencia de los estudiantes en el sistema.

Para la integración a la educación de los ejes de Ciencia y Tecnología, el Plan Decenal planteó desarrollar y fortalecer una cultura de la investigación mediante la capacitación permanente de los docentes, el fortalecimiento de una educación técnica y tecnológica que responda a las necesidades del mercado laboral, el sector productivo y solidario, y el incremento de alianzas para el desarrollo de la tecnología, la innovación, la investigación, así como la inclusión del

conocimiento científico, en todos los niveles del sistema educativo, como factor de desarrollo del país.

En materia de Desarrollo profesional, el Plan Decenal definió entre los ejes de la política educativa nacional, la dignificación y formación de docentes, mediante la generación de políticas públicas que permitan el reconocimiento de sus derechos humanos, laborales, salariales y prestacionales. En particular, señala la importancia de fortalecer la calidad de la educación superior con la implementación de propuestas para la formación de los docentes universitarios.

En correspondencia con el objetivos del Plan de Desarrollo Nacional “Cerrar las brechas en el acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”, y en coherencia con la línea “Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Cartagena plantea la Línea Estratégica “Formación y Docencia” desde la cual, la Coordinación Académica General le apuesta con su programa de Formación docente a “Fortalecer el desarrollo del cuerpo docente de la institución” y Fortalecer los programas de Pregrado y Postgrado de la institución.

2. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad de Cartagena en cinco sedes (Claustro San Agustín, Claustro La Merced, Sede San Pablo, Sede Zaragocilla, Sede Piedra de Bolívar) y ocho centros tutoriales (Turbaco, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompox, San marcos, Cereté y Loricá), ofrece 96 ofertas académicas:

- PROGRAMAS DE PREGRADO: 7 Programas de Educación Técnica: 2 presenciales y 5 a distancia; 7 Programas de Educación Tecnológica: 2 presenciales y 5 a distancia; 29 Programas de Educación Universitaria: 23 presenciales y 6 a distancia
- PROGRAMAS DE POSGRADO: 29 Programas de Especialización presenciales, 16 Programas de Maestría: 16 presenciales y 1 a distancia y 7 Programas de Doctorado presenciales

A Diciembre 10 de 2015, reporta una población de 18.073 estudiantes en el primer semestre 18.192 en el segundo semestre, de los cuales 56.67% son mujeres y 43.3% hombres. El 83.36% de su población estudiantil proviene del departamento de Bolívar, 8,64% de Córdoba, 2.85% de Sucre, 0.56% del Atlántico, 0.36% del Magdalena, 0.27% del Cesar, 0.15% de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 0.10% de La Guajira, 3,08% del resto del país y 0.65% no reporta lugar de procedencia.

Atiende una matrícula de 2342 estudiantes en diferentes modalidades especiales, correspondientes a: 2161 regulares, 60 Sur-Sur del departamento de Bolívar, 22 comunidades

negras, 22 comunidades indígenas, 22 de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 22 de zonas apartadas, 22 de zonas de difícil acceso o con problemas de orden público, 11 reinsertados.

En el 2014 los estudiantes de los Programas Presenciales, evaluados en las Pruebas Saber Pro, presentaron mejores resultados en las competencias de razonamiento cuantitativo, lectura crítica, inglés y competencias ciudadanas; el mayor número de estudiantes se ubicó en el quintil V. En el caso del componente de comunicación escrita, el mayor número de evaluados se ubicó en el I y III, es decir, un rendimiento bajo y medio. Para el caso de los estudiantes de los Programas a Distancia, se ubicaron en el quintil I, rendimiento bajo.

El 18% de sus docentes ha alcanzado nivel de Doctorado, el 59% nivel de Maestría, el 17% nivel de Especialización y sólo un 6% nivel Profesional.

Como resultado de los procesos adelantados por la vicerrectoría de Investigaciones, en el 2015 se financiaron 30 proyectos de investigación, 93 estudiantes de pregrado y posgrado, se vincularon a proyectos de investigación financiados por la Universidad, 42 proyectos de investigación obtuvieron financiación externa, 134 proyectos para formar jóvenes investigadores se presentaron a convocatoria de COLCIENCIAS, 22 estudiantes de pregrado y posgrado están exonerados de matrícula por su vinculación a proyectos de investigación y se emprendieron 65 planes de fortalecimiento a los Grupos de Investigación.

Según la convocatoria 694 de Medición de Grupos de Investigación, realizada por COLCIENCIAS en 2014. La Universidad de Cartagena ocupa el primer lugar en relación al número de Grupos de Investigación; cuenta con 79 Grupos, de los cuales 2 se encuentran ubicados en categoría "A1", 8 en Categoría "A", 25 en Categoría "B", 26 en Categoría "C" y 11 en Categoría "D".

La producción Académica para 2014 es de 427 artículos científicos publicados, 20 libros resultados de investigación, 19 capítulos de libros, y 4 libros de texto.

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El programa institucional de formación docente lo constituyen los cursos de inducción, formación pedagógica, didácticas contemporáneas y las actividades académicas de grupo, las cuales inciden en el ingreso a la carrera docente, que tiene por objeto garantizar la excelencia académica de la Universidad, la estabilidad y la promoción en el escalafón de los más eficientes.

El acuerdo No 03 de febrero 26 de 2003 por medio de cual se expide el: "Estatuto de Profesor Universitario de la Universidad de Cartagena", establece en su artículo 25 los siguientes criterios:

- a) Tiempo de permanencia en la categoría anterior.
- b) Eficiencia o desempeño docente
- c) Investigación

d) Formación pedagógica (se refiere sólo para ascender de la categoría de Profesor auxiliar a Profesor Asistente).

El Acuerdo No 07 de julio 25 de 2006, referido a la “provisión de cargos”, establece que para ser nombrado docente de la Universidad de Cartagena, se requiere poseer título de profesional universitario con posgrado en el área específica de Maestría y/o Doctorado, formación pedagógica mínima de 120 horas, ser residente autorizado en Colombia; su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos, según la presente reglamentación.

En este orden de ideas, la especificación de nuevas demandas en la formación docente supone cambios importantes en la forma de abordar la docencia universitaria, que debe enfrentar el tema de la calidad, con una visión más holística respecto a sus dimensiones: comprender la complejidad de la gestión de la docencia y los cambios del currículo, en cuanto a métodos de aprendizaje y evaluación, en el marco de un nuevo estilo docente. Esto es, la idea del docente experto que limita su función al desarrollo de una clase sin formato conceptual, no tiene cabida ya en el nuevo esquema de trabajo del docente; la visión es extensa y se espera que participe activamente en áreas del trabajo educativo anteriormente reservadas a grupos específicos: formación integral, tutorías académicas, participación en el diseño y evaluación curricular, gestión académica, formación y capacitación en aspectos didáctico-pedagógicos, entre otras.

4. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

El Programa de Formación docente de la Coordinación Académica de la Universidad de Cartagena, está inspirado en las directrices de gestión contempladas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Desarrollo, concretizados en el Plan estratégico que pretende movilizar los objetivos generales.

En términos de organización, el presente Programa parte de un diagnóstico situacional en términos generales y de las necesidades de formación docente, a partir del cual se definen objetivos, se determina el Plan de Acción para el desarrollo de tales objetivos y se formulan indicadores de evaluación.

Consideramos que desde la lógica y la implementación del presente programa se permite construir caminos seguros para consolidar la pedagogía-articulada con la investigación y la proyección social- como uno de los ejes de los procesos académicos y formativos, por un lado; por otro, construir una comunidad educativa y académica que posibilite el desarrollo de una cultura de identidad y pertenencia institucional, tal como aparece estipulado en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Cartagena, en lo correspondiente a la estrategia de formación docente y a las de desarrollo científico, tecnológico, humanístico - y de Bienestar Institucional.

5. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROGRAMACIÓN

Producto de la aplicación del instrumento de encuesta de necesidades de formación, se detectaron las siguientes necesidades:

No.	TEMA DE FORMACIÓN	No. de Requerimientos
1.	Formación por Competencias	52
2.	Evaluación por Competencias	56
3.	Investigación	73
4.	TIC	41
5.	Estadística	54
6.	Educación Virtual	67
7.	Flexibilidad Curricular	26
8.	Tutorías Integradas	28
9.	Microcurrículos	31
10.	Créditos Académicos	23
11.	Formación por Ciclos Propedéuticos	12
12.	Modelos de Educación a Distancia	25
13.	Conciliación y Resolución de Conflictos	35
14.	Ética	17
15.	Relaciones Interpersonales	17
16.	Manejo de la Voz	37
17.	Inglés	58

Los docentes de cinco Facultades, plantearon además, necesidades de formación en las siguientes temáticas:

No.	FACULTAD	Temáticas Requeridas
1.	Ingeniería	Actualización Disciplinar
		Oracle
2.	Odontología	Bioestadística
3.	Ciencias Humanas	Derecho Procesal
		Psicoanálisis
		Política
		Inteligencia Emocional
		Francés
		Portugués
4.	Ciencias Naturales y Exactas	Francés
		Derechos Humanos
5.	Enfermería	Normatividad en salud Pública
		Investigación Cualitativa
		Seguridad del Paciente

6. DISPONIBILIDADES DOCENTES

La aplicación de la encuesta de necesidades de formación docente permitió la valoración del potencial docente de la Universidad de Cartagena para sustentar un proceso de

formación científica. Es así como, el procesamiento de dicho instrumento permitió el reconocimiento de disponibilidades docentes en las siguientes temáticas:

No.	TEMA DE FORMACIÓN	Nombres de los Docentes	FACULTAD
1.	Formación por Competencias.	Andrés Alarcón Lora	Derecho y Ciencia Política
2.	Evaluación por Competencias	Henry Valle	
		Ricardo Chica Gelis	Ciencias Sociales y Educación
		Alcides Mendoza Castillo	
		Gloria Pérez Trespalacio	
		Katerine Redondo De Oro	Odontología
		Ivan Porto	
		Gustavo Velasco	
		Yeis Isabela Burgos Villeros	Enfermería
		Betty Padilla De La Barrera	
		Andrés Vásquez	Ciencias Humanas
		Locarlyn Menco Haeckermann	
		Morleth Poirrette Amandina	
		Paula A. Roncancio Marín	
		Fredy Céspedes Carrillo	Ciencias Naturales y Exactas
		Arcibaldo Miranda Hernández	
3.	Investigación	Andrés Alarcón Lora	Derecho y Ciencia Política
		Henry Valle	
		Andrés Álvarez	
		Ricardo Chica Gelis	Ciencias Sociales y Educación
		Zaida Ardila Carrillo	
		Rosario Blanco Bello	
		Alix Pacheco Turizo	
		Alcides Mendoza Castillo	
		Samuel Reyes Olivera	
		Darío Méndez	Ciencias Naturales y Exactas
		Maricela Viola Rhenals	
		Edgardo Meza Fuentes	
		Argemiro Menco	
		Juan Carlos Drosos Ramirez	
		Rafael González Avello	Ingeniería
		Miguel Ángel Simanca Payares	
		Antonio Díaz Caballero	Odontología
		Luis C. Fang	
		Shirley Díaz Cárdenas	
		Irma Yolanda Castillo Ávila	Enfermería
		Luis Alvis	
		Muriel Vanegas Beltrán	
		Rafael Enrique Acevedo	Ciencias Humanas
		Clara Inés Fonseca Mendoza	

		Diana Padilla Torres	
		Emiro Santos García	
4.	TIC	Truddybler Castillo Castilla	Enfermería
		Efraín De La Rosa Curiel	
		Christian Fernández Ávila	
		Luis C. Fang	Odontología
		Gabriel Torres Gómez	Ciencias Sociales y Educación
		Alix Pacheco Turizo	
		Diana Castro Campo	
		Esmeralda Prada Tobo	
		Milagro Pérez	
5.	Estadística	Rafael González Avello	Ingeniería
		Luis C. Fang	Odontología
		Luís Alvis	Enfermería
6.	Educación Virtual	Zaida Ardila Carrillo	Ciencias Sociales y Educación
		Gabriel Torres Gómez	
		Alix Pacheco Turizo	
		Diana Castro Campo	
		Esmeralda Prada Tobo	
		Milagro Pérez	
		Adolfo Alvear Saravia	Ciencias Naturales y Exactas
		Katerine Redondo De Oro	Odontología
		Gloria Pérez Trespalacio	
		Luis C. Fang	
		Christian Fernández Ávila	Enfermería
		Heberth J. Hernández Díaz	Ciencias Humanas
		Paula A. Roncancio Marín	
7.	Flexibilidad Curricular	Yeis Isabela Burgos Villeros	Enfermería
		Gustavo Velasco	Odontología
		Gloria Pérez Trespalacio	
		Clara Inés Vergara Hernández	
		Piedad Montero Castillo	Ingeniería
		Ricardo Chica Gelis	Ciencias Sociales y Educación
8.	Tutorías Integradas	Ricardo Chica Gelis	Ciencias Sociales y Educación
		Zaida Ardila Carrillo	
		Alcides Mendoza Castillo	
		Clara Inés Vergara Hernández	Odontología
9.	Microcurrículos	Rafael Acevedo Puello	Ciencias Humanas
		Paula A. Roncancio Marín	
		Yeis Isabela Burgos Villeros	Ingeniería
		Sirley Escalante	Ciencias Naturales y Exactas
		Maricela Viola	
		Ricardo Chica Gelis	Ciencias Sociales y Educación
		Alcides Mendoza Castillo	

		Samuel A. Reyes Olivera	
		Alfonso Hernández	Derecho y Ciencia Política
		Piedad Montero Castillo	Ingeniería
		Verena Pérez	Odontología
10.	Créditos Académicos	Gustavo Velasco	Odontología
		Gloria Pérez Trespalacio	
		Clara Inés Vergara	
		Maricela Viola Rhenals	
11.	Formación por Ciclos Propedéuticos	Gloria Pérez Trespalacio	Odontología
		Paula A. Roncancio Marín	Ciencias Humanas
12.	Modelos de Educación a Distancia	Christian Fernández Ávila	Enfermería
		Andrés Álvarez	Derecho y Ciencia Política
		Adolfo Alvear Saravia	Ciencias Naturales y Exactas
		Paula A. Roncancio Marín	Ciencias Humanas
13.	Conciliación y Resolución de Conflictos	Wiston Morales Chavarro	Ciencias Sociales y Educación
		Marelis Castillo De La Torre	Derecho y Ciencia Política
		Andrés Alarcón Lara	
		Henry valle	
		Tulia Barrozo Osorio	
		Eduardo Saladén Vega	
		Alfonso Hernández	
		Jorge Pallares	
		Liliana Bustillo	
		Jorge Tirado Hernández	
		Madelyn Beltrán Guardo	
		Mirna Hamdan Rodríguez	Ciencias Humanas
		Leocardy Menco Haeckermann	
		Ruth Gutiérrez Meza	
14.	Ética	Sonia Burgos Cantor	Ciencias Humanas
		Vladimir Urueta	
		Raúl Puello	
		Luis Alfonso Zúñiga	
		Gabriel Vargas	
		Cesar Mora	
		Rafael E. Acevedo	
		Leocardy Menco Haeckermann	
		Rosiris Utria Padilla	
		Yolima Carmona González	
		Julia Teresa Medina Arnedo	Ciencias Sociales y Educación
		Alicia Haydar Ghisays	
		Wiston Morales Chamorro	
		Miriam González Pérez	
		Marelis Castillo De La Torre	
		Samuel A. Reyes Olivera	

		Argemiro Menco	Ciencias Naturales y Exactas
15	Relaciones Interpersonales	William Pérez Marrugo	Ciencias Naturales y Exactas
		Raúl Puello	Ciencias Humanas
		Leocardy Menco Haeckermann	
		Mirna Hamdan Rodriguez	Enfermería
		Madelyn Beltrán Guardo	
		Adriano Díaz Gómez	
		Rosa Díaz	
		Yolima Manrique Amaya	
		Milena Medrano Sanjur	
		Jorge Pallares	
		Andrés Alarcón Lora	
		Wiston Morales Chavarro	Ciencias Sociales y Educación
		Marelis Castillo De La Torre	
		Argemiro Menco	Ciencias Naturales y Exactas
16	Manejo de la Voz	Wiston Morales Chavarro	Ciencias Sociales y Educación
		Leocardy Menco Haeckermann	Ciencias Humanas

7. MISION

El programa de Formación Docente de la Coordinación Académica general de la Universidad de Cartagena asume la misión de la formación y actualización pedagógica, tecnológica, comunicativa, de investigación, de gestión y diseño de ambientes de aprendizaje y de innovación, de sus docentes, en la perspectiva de transformar las prácticas pedagógicas y los procesos curriculares, en los programas académicos de Pregrado y Postgrado, en procura de propiciar la formación de profesionales con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica, que desde el ejercicio de una ciudadanía responsable, aporten a la transformación social, y el desarrollo empresarial, ambiental y cultural, planteado en la misión y visión institucional y desde allí, a la calidad de la educación y al desarrollo social, político, cultural ambiental y económico del Distrito de Cartagena y de la región Caribe colombiana.

8. VISION

Para el 2018 el Programa de Formación Docente de la Coordinación Académica General de la Universidad de Cartagena, se reconocerá en la comunidad académica institucional, local, regional y nacional, como referente de calidad de la formación pedagógica, investigativa, tecnológica y disciplinar de sus docentes.

9. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales del programa de formación docente se orientan a:

- Construir escenarios de formación que potencien las competencias creativas e innovadoras de los docentes de la Universidad de Cartagena, en el diseño, implementación y evaluación de una práctica pedagógica sustentada.
- Promover la formación socio crítica e interdisciplinaria de los docentes de la Universidad de Cartagena, con fundamento en la reflexión de sus prácticas y las necesidades educativas diferenciadas de los estudiantes.
- Propiciar el desarrollo de competencias comunicativas, pedagógicas, tecnológicas, de diseño y gestión de ambientes virtuales de aprendizaje, que promuevan el desarrollo de prácticas educativas a la altura de tiempos.
- Propiciar la articulación de la investigación como dispositivo transformador de las prácticas pedagógicas de los docentes en los diferentes programas académicos de la Universidad de Cartagena.
- Impulsar el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes entre las docentes de los diferentes programas académicos de la Universidad de Cartagena y, entre ésta y otras instituciones de educación superior del contexto distrital, regional y nacional.
- Acompañar a los docentes en los procesos de diseño, implementación y evaluación de sus prácticas pedagógicas, a través de las tutorías y a partir de la mediación tecnológica.

10. EJES TEMÁTICOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE.

La formación docente en la Universidad de Cartagena, está orientado a las siguientes ejes temáticos:

- Virtualidad e Innovación Educativa
- Tendencias Pedagógicas en Educación Superior
- Investigación y Participación en Comunidades Académicas
- Formación Profesional y Construcción de Paz
- Actualización y Profundización Profesional
- Formación en una segunda lengua